

el inmueble sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan esta circunstancia sin que tengan derecho a exigir otros.

La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secre-

taría, donde podrá ser examinada por los interesados en las horas de audiencia.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes, entendiéndose que los licitadores se subrogan

en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a 30 de julio de 1983.—El magistrado juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4166

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Manuel Martínez Rabadán ha solicitado licencia para la apertura de lavadero de coches en calle Floridablanca, número 6, La Raya.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 28 de junio de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

—

* Número 4689

LORQUI

ANUNCIO

Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones definitivo para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Capítulos; denominación; ptas.

A. Operaciones corrientes

3. Tasas y otros ingresos:
997.109.

B. Operaciones de capital

7. Transferencias de capital:
10.357.032.
Total ingresos: 11.354.141.

GASTOS

B. Operaciones de capital

6. Inversiones reales:
10.243.030.

7. Transferencias de capital:
1.111.111.

Total gastos: 11.354.141.

En Lorquí a 27 de agosto de 1983.—El presidente.

—

* Número 3672

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Martínez Mercader ha solicitado licencia para la apertura de cafetería de segunda categoría con cocina en calle Bartolomé Pérez Casas, s/n., Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 3 de junio de 1983.—El alcalde.

—

* Número 4167

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Pedro Campillo Martínez ha solicitado licencia para la apertura de venta y reparación de cubiertas y

cámaras en Carretera Palmar, Km. 3, Aljucer.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 28 de junio de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

—

* Número 4168

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Dolores Jimeno Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de heladería en calle Moncayo, s/n., bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 28 de junio de 1983.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.